



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B.. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la Presente **CERTIFICA**, los **ACUERDOS** aprobados en **SESION ORDINARIA** de la Honorable Corporación Municipal, celebrada el día viernes 29 de octubre del año Dos Mil Veintiuno, a las 8:00 a.m. que constan en el **ACTA N.20** y literalmente dicen:

PUNTO 7 ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobado la **RENDICIÓN DE CUENTAS GL III TRIMESTRE** en sus 14 formas acumuladas con saldo inicial **Lps. 68,385,144.42** más ingresos del III Trimestre **Lps. 168,473,248.98** menos egresos del III Trimestre **Lps. 166,150,791.74** y saldo al final del Trimestre **Lps. 70,707,601.66** correspondiente del III Trimestre del año 2021.- Este Acuerdo es de ejecución inmediata.-

PUNTO 7 LETRA A) ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobado el Informe Trimestral de Avance Físico Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado correspondiente del III TRIMESTRE AÑO 2021 con un monto de **Lps. 161,476,697.82**, con saldo inicial **Lps. 70,202,789.24** más ingresos recibidos en el III Trimestre **Lps. 165,476,037.15** menos gastos ejecutados en el III Trimestre **Lps. 161,476,697.82** saldo al final del Trimestre **Lps. 74,202,128.57**. - Este Acuerdo es de ejecución inmediata.-

PUNTO 8 ACUERDA: Turnar a los Departamento de Ordenamiento Territorial y Catastro, la solicitud presentada por el Pastor Pedro Estrada de la Iglesia Bautista **"PAN DE VIDA"**, Misión Buen Samaritano; deberán de realizar inspección in situ para verificar si el lugar donde fue instalado el rotulo cumple con todos los lineamientos basados en el Reglamento para la Instalación de Rótulos Publicitarios; además se les solicita que brinden informe técnico al pleno de la Corporacion Municipal. - Este Acuerdo es de ejecución inmediata. -

PUNTO 8 LETRA A) ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobado el Informe Trimestral de Avance Físico Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado correspondiente del III TRIMESTRE AÑO 2021 con un monto de **Lps. 161,476,697.82**, con saldo inicial **Lps. 70,202,789.24** más ingresos recibidos en el III Trimestre **Lps. 165,476,037.15** menos gastos ejecutados en el III Trimestre **Lps. 161,476,697.82** saldo al final del Trimestre **Lps. 74,202,128.57**. - Este Acuerdo es de ejecución inmediata. -

PUNTO 8 LETRA B) ACUERDA: Turnar a los Departamentos de Ordenamiento Territorial/Catastro y Asesoría Legal la solicitud presentada por el Ciudadano **ALFREDO ALEXIS SANCHEZ LOPEZ**, solicita la inscripción de un terreno ubicado en Barrio La Providencia con clave catastral No. 46-21-08, deberán de brindar dictamen técnico y legal al pleno de la Corporación Municipal, si procede o no lo solicitado. -Certifíquese.

PUNTO 8 LETRA C) ACUERDA: En base a la solicitud presentada por los Miembros de la Junta Directiva del **PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DEL BARRIO SAGRADO CORAZÓN**, se autoriza a la Institución **CRUZ ROJA HONDUREÑA** realizar la reconstrucción del Centro Comunal con clave catastral 45-42-05 ubicado en Barrio Sagrado Corazón.- Este Acuerdo es de ejecución inmediata.-

PUNTO 8 LETRA D) ACUERDA: Previo a aprobar la solicitud presentada por el **COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO EDUCATIVO (COMDE)**, donde solicitan la realización del I cabildo abierto, es necesario que presenten ante el pleno de la Corporación Municipal el listado de los participantes que formaran parte de dicho cabildo, además la solicitud



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B.. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

deberán de presentarla nuevamente y la misma tendrá que ser firmada por la mayoría de los que conforman el COMDE tal como lo indica la Ley de Municipalidades. – Certifíquese.-

PUNTO 8 LETRA E) ACUERDA: Turnar a los Departamentos de Catastro y Asesoría Legal la solicitud presentada por el abogado **NEPTALY ESTRADA ALVARADO** representante legal de los Señores José Nelson, Yonis Armando, Edith Isabel y Claudia María todos de apellidos López Osorto, solicita traspaso de derechos hereditarios del causante **MARCOS ANTONIO LOPEZ PINEDA**, deberán de presentar dictamen técnico y legal al pleno de la Corporación Municipal. – Certifíquese

PUNTO 8 LETRA F) ACUERDA: Se notifica a los Miembros del **PATRONATO PROMEJORAMIENTO BARRIO LOS GRANEROS** que el proyecto de la Construcción de la caja puente y reparación de los costados de otro puente se ingresarán al presupuesto año 2022, en vista que actualmente el presupuesto (AÑO 2021) ya se encuentra agotado. Se instruye al Gerente General para que de ingreso al presupuesto dicho proyecto. – Certifíquese.-

PUNTO 9 ACUERDA: Por unanimidad de votos: Derogar el Acuerdo Acta No. 18 Punto 9 de fecha jueves 30 de septiembre del 2021, celebrada en sesión de Corporación Ordinaria. – Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata.-

PUNTO 9 LETRA A) ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobado modificar en el Acta No. 01 Punto 8 Letra A de fecha 15 de enero del 2021, en el calendario para Sesiones Ordinarias del periodo 2021, la fecha programada del día martes 16 de noviembre de 2021 se trasladara para el día lunes 15 de noviembre de 2021. – Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata.-

NATHY SOPEYDA VALDEZ ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL